



Apuntes de cultura material: la importancia del templo cristiano católico en los “pueblos de indios” de Guatemala en el siglo XVIII

Mario Alfredo Ubico Calderón¹

Recibido: 18 de septiembre 2017 - Aceptado: 20 de noviembre 2017

Resumen

Guatemala, país localizado en la América Central fue, entre 1524 y 1821, una provincia del antiguo Reino de Guatemala que formó parte del imperio español. Desde los primeros años los indígenas fueron integrados en “pueblos de indios”, lo cual permitió que las masas nativas, a pesar de muchos obstáculos, lograran apropiarse de los valores judeocristianos y procuraran templos donde llevar a cabo sus prácticas devocionales. Ese espacio sacro tuvo múltiples connotaciones de importancia para la población, más allá de lo estrictamente cristiano católico, y las adversidades que lo dañaron en varias ocasiones, entre ellas los terremotos, hicieron que esas obras religiosas sufrieran destrucción total o parcial, lo cual motivó serios esfuerzos de los indígenas para rehabilitar esos lugares de culto y perpetuarlos en el tiempo. Estos ejemplos de arquitectura antigua deben ser intervenidos con criterios científicos de arqueología y conservación.

Palabras Clave: historia sísmica, pueblos de indios, templos indígenas, sincretismos, Guatemala colonial

Abstract

Guatemala, a country located in Central America was, between 1524 and 1821, a province of the ancient Kingdom of Guatemala who was part of the Spanish empire; since the early Indians were integrated into "Indian villages", which allowed the native masses, despite many obstacles, to succeed in appropriating the Judeo-Christian values and shall endeavor temples where perform their devotional practices. This sacred space had multiple connotations of importance to the population, beyond the strictly Catholic Christian, and adversity he was injured on several occasions, including earthquakes, made these religious works suffered total or partial destruction, which led to serious indigenous efforts to

¹ Arquitecto, Arqueólogo, Maestro en restauración de monumentos, doctor en Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Campos de estudio: arqueología, arquitectura y arte colonial. Email: 1pop4imix@gmail.com



rehabilitate those places of worship and perpetuate in time. These examples of ancient architecture must be operated with scientific criteria of archeology and conservation.

Keywords: seismic history, people of Indian, Indian temples, syncretism, colonial Guatemala

Introducción

Desde el siglo XVI, Santiago Capital del Reino de Guatemala sufrió destrucción y traslado a consecuencia de grandes eventos sísmicos, el primero de ellos en 1541 (Rubio, 1989: 7-9) cuando una avalancha de agua, piedras, lodo y árboles, arrasó buena parte de esta ciudad situada en el valle de Almolonga, en las faldas del volcán de Agua; por lo que a partir de 1542 la capital fue trasladada al cercano valle de Panchoy, lugar donde florecería, no sin sufrir el embate de otros terremotos a lo largo del restante siglo XVI, todo el XVII y buena parte del XVIII hasta el 29 de julio de 1773 (Rubio, 1989: 9-10) cuando el terremoto conocido como de “Santa Marta” destruyó de tal modo la ciudad que las autoridades decidieron su traslado a otro sitio. El lugar elegido fue el amplio valle de la Ermita, lugar donde hoy día se yergue la capital de Guatemala. Los esfuerzos por rehabilitar los numerosos templos de la ciudad fueron una actividad incesante que involucró a muchos residentes y pobladores de los alrededores.

Mejor documentada se encuentra la Capital del Reino que la de los pueblos indígenas del interior.

En el siglo XVIII, todos los pueblos formados desde el siglo XVI poseían un templo y usualmente era la obra construida de mayores dimensiones y mejores materiales pero, ¿Qué importancia, además de la religiosa, tenía esta obra para los habitantes del pueblo?, para los habitantes poseía este sacro espacio también valores en el ámbito social y económico. Un atisbo de su trascendencia será esbozado a continuación.

La información documental procede de los archivos General de Centro América –AGCA- e Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez” –AHA-.

Situación geográfico-natural de la antigua provincia de Guatemala

Guatemala es el más septentrional de los países de América Central, se encuentra delimitado al norte y poniente por la república de México, al nororiente por Belice y el mar Caribe, al oriente por los países de Honduras y El Salvador, teniendo al sur el océano Pacífico. En este



espacio geográfico se definen tres grandes zonas: la planicie de la costa sur, de unos 50 km de ancho, conformada por aluviones y cenizas volcánicas con ríos que descienden de las montañas situadas al norte y desembocan en el océano; el altiplano amplia zona de montañas y volcanes que se desarrolla en un eje oriente-poniente, de un ancho estimado en 150 km, con valles cerrados y cuencas de gran longitud, cuyos ríos desembocan generalmente en el mar Caribe y golfo de México, los suelos están constituidos por gruesas capas de cenizas de antiguas erupciones que se remontan al Cuaternario, y finalmente al norte las planicies de Petén constituidas de suelos tipo karst.

Destaca sin duda la compleja naturaleza geológica de la zona donde coexisten tres placas tectónicas, Norteamérica, Caribe y Cocos (Tarbuck, Lutkens y Tasa, 2013: 44) [Figura 1], estas dos últimas originan la cadena volcánica que se desarrolla paralela a la costa. La interacción de estas placas ocasiona periódicos terremotos que han afectado mayormente la costa sur y el altiplano guatemalteco.

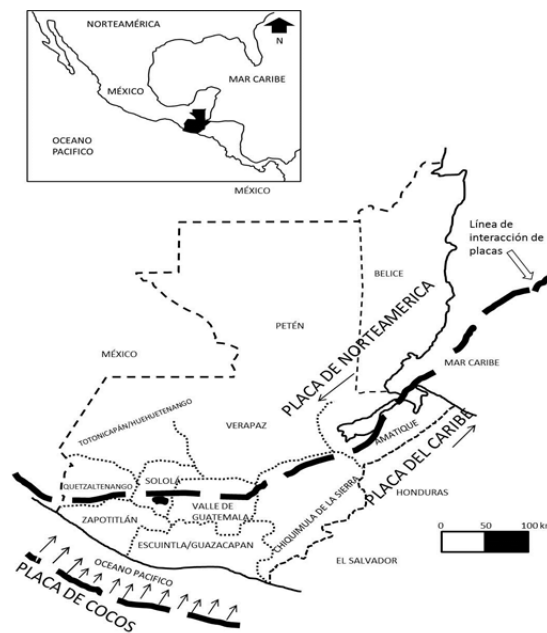


Figura 1.

Mapa de Guatemala señalando las placas tectónicas que le afectan y las jurisdicciones político-administrativas existentes en el siglo XVIII.

La Dominación española de estas tierras y el nuevo orden

En el año 1524, Pedro de Alvarado y sus hombres, someten los cacicazgos de varios grupos nativos existentes en estas tierras, posibilitando esta dominación militar el establecimiento de



un proceso complejo de administración real, que tuvo en las Leyes de Indias un sustrato jurídico fundamental, que orientó el quehacer de las autoridades, sin embargo la Corona, a pesar de la preocupación por sus súbditos indígenas tuvo siempre problemas con los abusos y corrupción prevaleciente en sus dominios de ultramar. Prácticamente al mismo tiempo, los indígenas tuvieron el conocimiento de los valores religiosos judeocristianos, que en su esencia eran una nueva manera de ver al mundo y a los semejantes, valores que desde un inicio fue aceptados por una parte de la población indígena, en otra fueron rechazados y en los más formó sincretismos con las antiguas creencias, lo que permitió coexistencias de lo antiguo con lo nuevo. Este proceso, de conocimiento y aceptación del cristianismo fue largo y tortuoso para las masas nativas, peor cuando las enseñanzas cristianas de amor a Dios y al prójimo contrastaban con el proceder de quienes tenían autoridad y la ejercían contraviniendo estas enseñanzas, y las leyes terrenas vigentes.

Desde los primeros años la Corona procuró juntar a los indígenas en pueblos a fin de administrarlos con mayor facilidad, de tal manera que esos poblados con el pasar del tiempo y soportando adversidades, no solo crecieron demográficamente, sino hicieron de la religión cristiana católica un afán trascendental. Sin duda las cofradías jugaron un papel fundamental por las funciones de cohesión social y articulación con el cabildo indígena y autoridades civiles y religiosas, haciendo pervivir antiguos modos de organización grupal, todo lo cual contribuyó a la obtención de recursos, más allá de lo que tributaban a la Corona.

El reino de Guatemala, estaba integrado, además de la provincia del mismo nombre, por Chiapas y Soconusco, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En el caso de la provincia de Guatemala, según el arzobispo Cortes y Larraz (1958.Tomo I), había para mediados del siglo XVIII unas 89 parroquias y 174 poblados, la mayor parte localizados en la costa sur y altiplano, siendo las tierras del norte las menos pobladas.

Surgimiento de templos en los “pueblos de indios”²

Desde el mismo momento en que fueron sometidas las masas nativas, cesó la construcción de pirámides y otras estructuras ceremoniales vinculadas a grandes plazas, donde periódicamente eran efectuadas ceremonias religiosas, sin embargo, el conocimiento del cristianismo y la práctica de la liturgia necesitaron de un templo diferente, esta vez cerrado y que albergara muchas personas en cada pueblo, para lo cual se recurrió provisionalmente a la construcción de ranchos cubiertos de materiales perecederos, los cuales había que renovar periódicamente, estos templos fueron pasto de las llamas en muchas ocasiones, debido a los rayos, máxime en

² El término “indio” usado en este trabajo es el que aparece en los documentos antiguos, y alude al nombre dado por los españoles a los habitantes originarios que hallaron al llegar al nuevo continente. Así les llamaron también en Guatemala.



las tierras costeras del sur donde las tormentas son copiosas, acompañadas de gran cantidad de descargas electro atmosféricas. Esta situación ocasionó la pérdida de la poca imaginería y ornamentos que estos pueblos poseían³ (Leyes de Indias Título II Ley VII, Congreso Nacional del Perú). Esta situación obligó de manera paulatina al cambio de materiales en procura de recintos más seguros. En los pueblos de Guatemala gradualmente se dio ese cambio, de templos sencillos a otros considerados más formales, como los obrados de adobe o tapial, con o sin incorporación de rafas de ladrillo con cubiertas de madera y teja, sin embargo, ese proceso no fue ni unilineal ni completo dado que en un mismo templo coexistían sectores obrados con diversos materiales al no poderse completar una obra, lo cual evidenció que, salvo algunas excepciones, los procesos de sustitución fueron a largo plazo⁴.

Los templos de pueblos de indios y las adversidades

La importancia del templo de un pueblo de indios es posible vislumbrarlo en los momentos de grandes adversidades como incendios, terremotos, inundaciones, pestes, hambrunas, entre otras desgracias, sin embargo, en este trabajo se hace énfasis en los grandes eventos sísmicos que permiten observar cuán importante era el templo para los pobladores de estos lugares.

En el momento en que se daba el cambio de templos de adobe, tapial e inclusive directamente a mampostería, la preocupación dejó de ser la destrucción por incendios, los cuales tampoco desaparecieron del todo, y fueron los terremotos los que más daño ocasionaron a las obras consideradas formales en aquella época.

Para el siglo XVIII muchos pueblos de indios de la provincia de Guatemala contaban con un templo obrado, al menos de adobe o tapial y cubierto con teja, existiendo variantes, los había enteramente cubiertos con teja otros poseían capilla mayor cubierta con cúpula y el cuerpo del templo de artesón y teja, otros con cubiertas de bóvedas vaídas o cañón, sin embargo, la recurrencia de terremotos hizo posible que existieran periódicamente procesos de rehabilitación de esos templos dañados.⁵

³ Ver de este servidor: Algunos datos en torno a la imaginería religiosa perdida en pueblos de Guatemala, Siglos XVI al XVIII. Estudios Digital 8 Año 4 Número 8 marzo 2016. <http://sitios.usac.edu.gt/revistahistoria/index.php?id=181>

⁴ En el territorio mexicano virreinal existen las capillas abiertas, sin embargo, en Guatemala no se tienen claramente identificadas este tipo de obras, se sospecha que, si las hubo, fue al inicio de la conversión, y en el caso que hubieran sido construidas de materiales más formales, se perdieron en alguno de los muchos terremotos que han afectado estas tierras. Se especula que la portada del templo de Santiago Atitlán podría ser uno de los tipos de capilla abierta que pervivió a lo largo de la Colonia esto al ver el templo que se encuentra en la pintura de Santiago Atitlán de 1585 de fray Francisco de Villacastín, sin embargo, los más de 400 años transcurridos a la fecha actual, aunado a varios procesos de reconstrucción y reparos del templo en ese lapso están poco documentados, lo que complica conocer realmente lo sucedido.

Hoy día perduran en algunos pueblos las “capillas posas”, que son espacios abiertos con techo, dispuestos en las esquinas de las plazas.

⁵ Acerca de esta realidad ver: “Intervenciones en templos dañados por sismo en pueblos de indios coloniales guatemaltecos”, *Revista Gremium*, Volumen 3 Número 06, agosto - diciembre 2016. México: Editorial Restauo Compás y Canto. disponible <https://editorialrestauo.com.mx/intervenciones-en-templos-danados-por-sismo-en-pueblos-de-indios-coloniales-guatemaltecos>.



En cuanto a grandes eventos sísmicos, el siglo XVIII se encuentra mejor documentado, siendo algunos de los terremotos que abarcaron grandes áreas de la provincia los siguientes: 1702 (AHA Caja T7-83 expediente 5827-folio 134), terremoto que afectó la Capital del Reino y pueblos aledaños; 29 de septiembre de 1717 (AGCA Signatura A1–expediente 3539 legajo 4047), terremoto que afectó el Altiplano central y Costa Sur, destruyó buena parte de Santiago capital del Reino de Guatemala, este terremoto estuvo asociado a una fuerte erupción del volcán de Fuego, distante algunos kilómetros al sur poniente de la ciudad; 1733 (AGCA A1-31300-4047) y 1743 (AGCA A1-46573-5439) terremotos que asolaron el corregimiento de Chiquimula de la Sierra; 1747 (AGCA A1-31340-4048), terremoto que dañó seriamente templos de la alcaldía mayor de Zapotitlán en la Costa Sur; 2 de junio de 1765 (AGCA A1-3539-175) terremoto conocido como de la “Santísima Trinidad” destruyó la cabecera del corregimiento de Chiquimula de la Sierra y pueblos circunvecinos, al grado que este pueblo ameritó su traslado a otro sitio; 24 de octubre de 1765 (AGCA A1-47176-5482), año fatídico para la provincia de Guatemala dado que en este mismo año otro amplio y destructor terremoto afectó gravemente muchos pueblos de los corregimientos de Quetzaltenango, Huehuetenango y zonas circunvecinas, y el mencionado del 29 de julio de 1773 (AGCA A1-18818-2448) que destruyó Santiago Capital del Reino de Guatemala, en realidad este siniestro afectó también los templos de muchos pueblos de la comarca.

Tanto en los siglos precedentes como posteriores al XVIII, hasta el presente hubo terremotos en Guatemala.

Cuando un terremoto se abatía sobre una región y los templos quedaban quebrantados, los propios pobladores llevaban a cabo trabajos inmediatos que eran usualmente, levantar ranchos donde trasladar el Santísimo y proseguir con las actividades devocionales, apuntalar techos, muros y otros elementos constructivos dañados, colocar cubiertas provisionales de palma o paja sobre bóvedas agrietadas, entre otros trabajos de rápida ejecución, a fin de proteger valiosos retablos y otros enseres, sin embargo, el tiempo siempre era enemigo de este tipo de protecciones debido a su escaso tiempo de vigencia.

Las actividades de emergencia llevadas a cabo por los indígenas eran efectuadas sin que se afectasen las actividades agropecuarias, base de su manutención y pago de tributos, sin embargo, dichos trabajos si entraban en pugna con las actividades de servicio en que frecuentemente se les involucraba, en beneficio usualmente de particulares situados en las cercanías de los pueblos. Para el siglo XVIII, en general se daba un crecimiento de población, pero existían enfermedades epidémicas que afectaban a muchos pueblos en las diversas regiones, con la consiguiente disminución de indígenas, es por ello por lo que son recurrentes las solicitudes de nueva cuenta y padrón en muchos lugares. Los terremotos afectaban obras



formales, y a menos que el fenómeno fuera volcánico, acompañado de lluvia de arena y ceniza, los cultivos no eran afectados.

Otro obstáculo a la libre disposición de tiempo, para actuar en procura de atender únicamente las necesidades del templo del pueblo, eran los servicios que les eran requeridos por las autoridades, máxime a todos los pueblos que rodeaban a la capital del Reino, mano de obra indispensable para limpiar, acarrear ripio, trasladar materiales y reconstruir las obras de la ciudad. Mientras más alejados estuvieran las poblaciones indígenas de la capital, menos posibilidad había que se les involucrara en estos menesteres, sin embargo, esos servicios se replicaban en menor escala al atender las necesidades surgidas en cabeceras luego de un siniestro.

Los corregimientos y alcaldías mayores de la provincia de Guatemala tenían una máxima autoridad, la cual en compañía de alarifes efectuaba la “vista de ojos” del daño habido y estimaba los costos que conllevaría efectuar reparos u obra nueva, de tal manera que era la Real Audiencia, previo dictamen del Contador de Cuentas, quien otorgaba, de acuerdo con las leyes de Indias, usualmente un cuarto de tributos por uno o más años para intervenir el templo. Lo otorgado era un monto muy pequeño para las necesidades prevalecientes, de tal manera que, aunque se repitiera la “ordinaria de fábrica” y se asignara nuevamente ayuda, difícilmente alcanzaba para el pago de alarifes.

No obstante, los templos eran intervenidos y rehabilitados al culto pasado un tiempo. Esto último llama la atención, y es que a pesar de muchas limitaciones, la gente indígena procuraba acciones con el fin de contar nuevamente con su templo principal, para luego darle atención a otros existentes⁶, lo cual se lograba debido a la existencia de un singular interés de los pobladores por reutilizarlos, esta situación se explica en principio porque había una aceptación del cristianismo, aun con las peculiaridades sincréticas que tanto recelaban los religiosos, asimismo porque en el siglo XVIII existía en prácticamente todos los pueblos una identificación entre la obra física del templo y los pobladores, en parte debido a procesos anteriores donde hubo intervención de los nativos ya para obrarlo de nuevo como para repararlo en más de una ocasión, así mismo estos sacros recintos eran un reservorio de bienes sacros de inestimable valor para los lugareños; de no existir todo lo anterior era difícil intervención alguna, a pesar de la persuasión de los religiosos y autoridades civiles, dado que era posible una y mil formas de excusar un trabajo de esa naturaleza que era paralelo al de su sobrevivencia y pago del tributo.

⁶ Desde el siglo XVII muchos pueblos de indios contaron con “calvarios”, que eran casi siempre pequeñas edificaciones situadas usualmente en lugares altos destinadas a rememorar la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, así como estaciones de viacrucis y ermitas en los barrios de los pueblos. Todos estos lugares fueron erigidos por cuenta de los indígenas. No había ayuda real. Cf. (Ubico, 2015).



Para construir o reconstruir templos era fundamental la participación de la comunidad, esta se concretaba de varias maneras, la principal era la mano de obra, la cual aparece consignada en muchos documentos, principalmente en contratos de obra y “ordinarias de fábrica”, otros medios de obtener recursos eran la solicitud de las autoridades para recolectar dinero más allá del pueblo, básicamente a los no indígenas que se hallaban usualmente en haciendas cercanas, lo que el cura párroco o comunidad de religiosos podían aportar para hacer realidad estas obras y finalmente lo que en ley correspondía y las autoridades reales autorizaran, incluida la caja de comunidad.

Con o sin ayuda real, los pobladores, cura párroco y a veces las autoridades locales, daban inicio a un proceso complejo donde generalmente tenían efecto las recomendaciones de los alarifes, sin embargo, se analizaba y buscaba lo procedente en procura de tomar la mejor decisión para rehabilitar el templo, es así como en trabajos formales en obras de mampostería cubiertas de cúpula o bernegales estando con grietas de consideración muchas veces se afianzaba la obra dañada por medio de contrafuertes y eran efectuados resanes de las bóvedas, así sucedió en 1733 y 1743 en Chiquimula de la Sierra luego de sendos terremotos, sin embargo ese templo colapsó enteramente en 1765 [Figura 2], por lo que al cambiar de lugar el pueblo ya no se construyó un templo igual sino otro con capilla mayor abovedada y cuerpo del templo de artesón y teja.



Figura 2.
Portada del antiguo templo de Chiquimula de la Sierra, cabecera del corregimiento del mismo nombre. Esta obra fue arruinada por el terremoto del 2 de junio de 1765.
Fotografía: Mario A. Ubico C. Década de 1980.

En pleno siglo XVIII hubo templos que fue necesario reconstruir no menos de tres veces como en Santiago Jocotán (AHA Caja T4-130 expediente 11), población del corregimiento



de Chiquimula de la Sierra, la última de ellas al final del siglo mencionado, obra al parecer sacada de cimientos.

En la mayoría de los casos, las obras persistentemente fueron reconstruidas en el mismo lugar y con los mismos materiales, lo cual evidencia un apego a la obra formal primigenia y a procedimientos constructivos mejor conocidos. Una práctica antigua fue obrar templos sobre adoratorios indígenas y usar los materiales de construcción de antiguas estructuras en las nuevas obras, aunque la idea era sustituir lo antiguo por lo nuevo,⁷ se podía interpretar a los ojos de algunos como fusión de lo antiguo con lo nuevo.

Usualmente los terremotos se ensañaban con obras de mampostería que tenían cúpulas, bóvedas vaídas o cañones, es decir elementos constructivos de pesos considerables, así como portadas con campanarios de espadaña con remates de notable altura, sin embargo muchas obras construidas en pueblos de indios eran de gran fortaleza, con cúpulas sin tambor, y existía preferencia por los bernegales así como por economía las portadas con espadaña eran más comunes que los campanarios de cubo, y por lo tanto muchos de los daños en las portadas consistían en la caída de los remates afectando los vanos de campanas. En estos trabajos el pueblo aportaba piedra, ladrillo, y otros materiales, más la mano de obra como ayudantes y en otros casos como albañiles. Son pocos los templos parroquiales abovedados construidos en el siglo XVIII aún en pie, uno de ellos es el existente en el pueblo de San Luis Jilotepeque, pueblo localizado en el oriente de Guatemala [Figura 3].



Figura 3.

Portada del templo parroquial de San Luis Jilotepeque, poblado del corregimiento de Chiquimula de la Sierra. Esta edificación fue construida en la primera mitad del siglo XVIII, obrada de mampostería con capilla mayor cubierta de cúpula y nave única, cuya cubierta es de bóvedas vaídas.

⁷ Así sucedió en Chiquimula de la Sierra, donde los muros de la capilla mayor obrada en las primeras décadas del siglo XVII fueron hechos con piedra labrada prehispánica. Fotografía Mario Ubico C. Década de 1980.



En el caso de los templos cubiertos de artesón y teja había daños cuando el maderamen era muy antiguo, podrido y atacado de comején, lo que ocasionaba el colapso de parte o todo el techo, en otros casos la estructura de madera quedaba recostada contra el arco toral de la capilla mayor o contra la portada, con la inevitable caída de teja al interior del templo. En estas obras el pueblo aportaba la madera y los ayudantes, pero si había carpinteros en el pueblo, también participaban en el trabajo.

Los alarifes experimentados en albañilería, carpintería y herrería eran pagados usualmente por los indígenas, así como materiales que no había en los pueblos, como sucedió por muchos años con el hierro, necesario para herrajes y fijaciones. De igual manera sucedió con retablos, imaginería y orfebrería.

Resulta interesante lo expuesto por el religioso dominico fray Francisco Ximenez en la primera mitad del siglo XVIII al hablar de las obras que grupalmente hacían realidad los indígenas al decir:

...de este modo hacen sus cosas y las obras de Iglesias, y las adornan muy bien; que en todo esto son magnánimos y son afrenta de los españoles, y lo que se ve es que los lugares que son de españoles aunque sean de mucho trato comercio y haya caudales muy crecidos sus Iglesias, la mas suntuosa no llega a la más pobre de Indios en retablos, plata labrada y ornamentos (Ximenez, 1929 t. I: 104).

Existe evidencia en otras partes de Mesoamérica de la eficiente y eficaz organización indígena del trabajo desde el siglo XVI (Loera, 2003:253-281).

El templo se ha convertido en un símbolo de *estatus* e identidad, que trasciende lo estrictamente religioso, en esto hay que buscar una antigua y persistente tradición: el apego indígena por las obras construidas por sus ancestros según lo narra hacia el año 1689 el cronista Fuentes y Guzmán (1933, t. III: 397).

En pleno siglo XVIII, hay relatos como el del religioso Ximenez quien expuso:

...donde administro al presente, que es Santo Domingo Xenacoc, del Valle de Guatemala, que yendo a confesar a un viejo, me dijo: que él quería que lo llevaran a la Iglesia para recibir el viático, porque él había ayudado a hacer la portada siendo muchacho; lo que yo colegí de esto es que lo que intentaba era que lo viera la portada, que él había ayudado y rogase por él a Dios, o algo de esto fué lo que él intentó. Díjome también que no le dijese tan luego su misa, porque como estaba tan viejo no podía llegar luego a la presencia de Dios; y oyendo esto no me quebraba la cabeza poco con él,



dándole a entender como era aquel viaje para sacarlo de su disparate (Ximenez, 1929 t.I:99).

El templo también es escenario de actividades sincréticas clandestinas en su interior como se dio en Mazatenango, pueblo de la costa sur de Guatemala, donde tuvo lugar una ceremonia a medianoche en la cual varones indígenas portando velas encendidas posibilitaba un ambiente de gran luminiscencia propiciador de sentidos rezos, en la mañana eran las mujeres quiénes la efectuaban. (AHA Visitas pastorales arzobispo P. Cortés, año 1769, Caja T3-69, Tomo 23, folio 298), como más visibles en el exterior con por ejemplo los bailes como el descrito en 1749 llamado “Tzunun” en Santiago Atitlán (AHA Caja T2-68 Visitas Pastorales Arzpo. Pardo de Figueroa Tomo 14 :60v-61).

A nivel económico el templo es el producto de miles de horas/hombre de trabajo hecho realidad por personas del pueblo en su mayoría, siendo esa vinculación material a dicha obra un factor de apropiación de la misma, adicionalmente en el interior se resguardan muchos bienes valiosos producto del trabajo de los pobladores en forma de retablos, imaginería, orfebrería, muebles finos, libros de coro y demás objetos sacros, tesoro colectivo a proteger y sin duda gran legado a las futuras generaciones de lugareños

Los pueblos indígenas de Guatemala a pesar de sus carencias y adversidades supieron encauzar buena parte de sus esfuerzos para perpetuar los aspectos tangibles de su espiritualidad.

Templos coloniales, arqueología y conservación

Usualmente la investigación arqueológica destinada específicamente al estudio de vestigios de arquitectura colonial tiene propósitos muy claros, por ejemplo documentar adecuadamente esas evidencias con fines de restauración, delimitar el área con el propósito de cercarla y proteger los remanentes, evitar la construcciones modernas sobre los vestigios, entre otras situaciones donde se ve comprometida la obra antigua, si algo tiene la arquitectura colonial es la persistencia de los vestigios dado el tipo de material utilizado, ladrillo, piedra y mezcla a base de cal es por ellos que portadas, muros, contrafuertes, pisos y otros elementos más son detectados sin excavación, esta parte de arquitectura es posible estudiarla mediante análisis estratigráficos murarios (Ubico, 2014), Mensiocronología (Ubico, 2013) y en general por Arqueología de la Arquitectura según lo sintetizado por Mileto y Vegas (2010). Cuando amerita excavación la misma se orienta a las partes no visibles ya por socavamiento o derrumbe de techos así como el estudio de cimientos, eventualmente criptas toda vez esto último sea estrictamente necesario, como es lógico suponerlo, el hallazgo de enterramientos es común debajo de pisos y en los alrededores del templo, pero también encima de pisos cuando ha existido la destrucción y abandono del edificio, esta situación obliga a la



documentación de esos vestigios sin que signifique su extracción del lugar original volviendo a enterrar, a menos que exista una razón realmente importante como podría ser la disposición de trabajos de reestructuración del edificio con el propósito de evitar su colapso total.

Hay que observar que los edificios religiosos coloniales son obras muy complejas que en la gran mayoría casos presentan estadios constructivos de diversas épocas.

La excavación arqueológica de edificaciones religiosas implica el conocimiento previo de la información histórica bibliográfica y documental que oriente acerca de los procesos edificatorios habidos, no solo como un mero requisito sino ese conocimiento integrado en la interpretación de la realidad del edificio, tratando de comprender esos procesos y los posteriores intervenciones con el fin de rehabilitarlos, en el caso de los edificios abandonados luego de un siniestro, el problema se simplifica porque la ausencia de trabajos posteriores a su ruina evidencian el colapso y posteriores daños por sismos u otros factores adversos posteriores.

Un minucioso estudio de niveles de los vestigios arquitectónicos hallados permite conocer espacios horizontales que presentan diversas alturas, así el presbiterio se encuentra en un punto más alto que el piso del cuerpo del templo o del sotocoro, pero podría estar al mismo nivel que la sacristía, aunque en algunos casos la sacristía se encuentra más baja, mientras que el nivel más bajo interior usualmente es de mayor altura que el exterior a la edificación, sin embargo estos niveles se pueden ver alterados cuando existen pisos adicionales dispuestos a lo largo del tiempo.

La posibilidad de encontrar vestigios prehispánicos debajo de construcciones coloniales es un supuesto razonable tomando en cuenta que la construcción de estos edificios implicó la excavación de grandes cimientos con el consiguiente remoción de los estratos subyacentes, de tal manera que la remoción de materiales que aparecen en los rellenos coloniales es posible detectar cerámicas de tradición prehispánica en la Colonia como sucede con el material Chinautla policromo y Amatle, que es común en el Altiplano central de Guatemala, sin embargo, otros tipos más antiguos podrían aparecer justamente donde los cimientos que pueden tener hasta 4 o más varas de profundidad ocasionaron la alteración de rellenos culturales antiguos.

Aparte del templo, es posible detectar vestigios de la casa cural o conventual donde hubo frailes de alguna Orden regular, esto en el caso que nuevas edificaciones no fueran emplazadas justamente sobre las antiguas, aparte la detección de capillas pozas, basamentos o al menos cimientos de cruces atriales también son posibilidades en las cuales lo conveniente es hacer un registro minucioso de esos vestigios y situarlos en un plano general buscando la detección de ejes de construcción que permitan la localización de puntos de interés en la excavación.



Otro aspecto fundamental es el valor arqueológico del ripio procedente de bóvedas, muros, pilastras, columnas, cornisas material que en muchas edificaciones es desalojado con el único afán de dejar el espacio libre lo cual podría ser comprensible si el edificio fuera objeto de una rehabilitación como se dio en el pasado colonial con muchos templos religiosos, sin embargo, en el caso de templos derruidos no vueltos a utilizar el desalojo de estos materiales sin justificación es inadmisibles porque constituyen parte de su historia.

Cuando se compara la cantidad de edificaciones religiosas de los pueblos coloniales de Guatemala y de lugares como La Antigua Guatemala en relación con las construcciones prehispánicas se observa que las obras coloniales hay en menor cantidad, esa situación, aunado al tipo de materiales, las técnicas edificatorias, el uso actual y su estado físico, entre otros factores, complican su permanencia en el tiempo y por lo tanto se hacen indispensables consecuentes procesos de investigación histórico-arqueológica y de conservación y restauración que permitan que esas edificaciones se prolonguen en el tiempo, con la condición esencial que conserven sus valor histórico y artístico.

Referencias bibliográficas

Berlin, Heinrich (1952). *Historia de la imaginería colonial en Guatemala*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

Cortes y Larraz, Pedro (1958). *Descripción Geográfico-Moral de la diócesis de Goathemala tomo I*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Fuentes y Guzmán, Francisco (1933) *Recordación Florida*. (Pról. Sinforoso Aguilar), Tomo III, Volumen VIII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.

Loera Sánchez y Peniche, Margarita (2015). “Memoria Indígena en templos Católicos Siglo XVI, Estado de México”. *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Vol. 10 Núm. 31 ene-abr 2003. <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503112.pdf> Visita: 3/11/2015.

Rubio Sánchez, Manuel (1989). *Monografía de Antigua Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Tarback Edward, F.J. Lutkens, D. Tasa (2013). *Ciencias de la Tierra. Una introducción a la Geología Física*. Madrid: Pearson Educación S.A.



Ubico Calderón, Mario Alfredo (1980). *Proyecto de Restauración y Habilitación Espacial, Ruinas de la Iglesia la Santísima Trinidad, Chiquimula*. Tesis profesional. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala: Impresos Industriales.

____ (2013) “Apuntes de mensiocronología: los monumentos de la Antigua Guatemala”. *Estudios Digital* 1, Año 1, No. 1 Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia Universidad de San Carlos. Disponible en iihhaa.usac.edu.gt (consultada 27 de septiembre de 2017).

____ (2014). “Introducción al estudio de las unidades estratigráficas murarias: teoría, metodología y ejemplos en obras coloniales guatemaltecas”. *Estudios Digital* 3, Año 2, No. 3 Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia Universidad de San Carlos. Disponible en iihhaa.usac.edu.gt (consultada 27 de septiembre de 2017).

____ (2015). “Arquitectura de Calvarios en la Guatemala Colonia”. *AVANCE*, Vol. 6-2015 No. 1 págs. 53-61. Guatemala: Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos. Disponible en https://issuu.com/divulgacionfarusac/docs/mario_alfresoc (consultado 27 de septiembre de 2017).

____ (2016) “Intervenciones en templos dañados por sismo en pueblos de indios coloniales guatemaltecos”. *Revista Gremium*, Volumen 3 Número 06. México: Editorial Restauro Compás y Canto. Disponible en editorialesrestauro.com.mx (consultada 28 de septiembre de 2017).

____ (2016). “Algunos datos en torno a la imagería religiosa perdida en pueblos de Guatemala, Siglos XVI al XVIII”. *Estudios Digital* 8, año 4, No. 8 Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia Universidad de San Carlos. Disponible en iihhaa.usac.edu.gt (consultada 27 de septiembre de 2017).

Ximenez, Francisco (1929). *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.*, Vol. I Guatemala: Sociedad de Geografía Historia, Tipografía Nacional.